



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2019-01112
Proceso	Liquidación de persona natural no comerciante
Solicitante	Benjamín Bautista Soto Bilbao
Asunto	Incorpora – requiere

Se incorpora al expediente publicación, en la cual se notifica la existencia del presente proceso a los acreedores del señor Benjamín Bautista Soto Bilbao, en el periódico el Colombiano con los requisitos establecidos.

Así mismo, se anexa foto de las guías en las cuales se notifica por aviso a los acreedores incluidos en la negociación de las deudas, sin embargo, no se logra establecer los datos relacionados en las mismas, ya que se ven borrosas.

Por lo anterior, se requiere al liquidador para que aporte nuevamente las guías y las citaciones por medio de las cuales se notifico por aviso a los acreedores, de tal manera que sean más visibles los datos.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed0ff0b9cb242402cdb11efeefff263bee030cc16e6131d1b1e965bd552c235b

Documento generado en 16/09/2020 03:29:48 p.m.